

San Miguel de Tucumán, 27 de Julio de 2023

Ref.:Expediente N°: 258/471-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	SERVICIO DE FUMIGACION X MES	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA EL CENTRO DE MENORES 25 DE MAYO DE: 7 OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE 3X4 MTS 6 BAÑOS EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE 3X4MTS 1 HALL CENTRAL DE 5X3 MTS 1 PASILLO CENTRAL DE 6X3 MTS 7 HABITACIONES EN PLANTA ALTA 3X2 MTS 2 BAÑOS CON ANTE BAÑOS PLANTA ALTA 3X2 MTS 1 HALL CENTRAL EN PLANTA ALTA DE 8X4 MTS 1 BAÑO PLANTA BAJA DE 5X6 MTS 1 COCINA DE 4X3 MTS 1 PATIO INTERNO DE 5X6 MTS VEREDA SOBRE CALLE RIOJA Y CALLE OBISPO COLOMBRES CON INSUMOS PARA LOS MENCIONADOS SECTOR CIUDAD DE CONCEPCION , CALLE OBISPO COLOMBRES Y LA RIJOA	2

Dicha cotización será abierta el día **04/10/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Veronica Susana Alvarez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-